

# Factura Pequeño Contribuyente

**CARLOS ALBERTO, ESPIGARES LUARCA**  
NIT Emisor: 66097487  
**CARLOS ALBERTO ESPIGARES LUARCA**  
14 AVENIDA 43-49 COL. VILLA SOL, zona 12, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3378519  
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
2B4A281C-34B3-4FAB-AEB9-E785A3CC5C7E  
Serie: 2B4A281C Número de DTE: 884186571  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-oct-2020 10:19:12  
Fecha y hora de certificación: 01-oct-2020 10:19:12

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por Servicios Técnicos en el Parque Arqueológico Tak'alik Ab'aj de la Dirección del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de octubre del 2020, según Contrato Administrativo no. 4258-2020 y Acuerdo Ministerial no. 705-2020. Cancelado	6,000.00	0.00	6,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	6,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Guatemala 30 octubre del 2020

Informe No. 4 - 2020

M.A. Arq.

Mario Roberto Maldonado Samayoa

Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural

Su Despacho

Estimado Maestro Maldonado

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 4258-2020** y **Acuerdo Ministerial número 705-2020**, correspondiente al mes de octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie 2B4A281C y correlativo número 884166571.

#### **Actividades**

Derivado de las Disposiciones presidenciales en caso de Calamidad Pública y Órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 19 de abril de 2020, Sobre las necesidades prioritarias de gestión integral, seguridad, vigilancia, protección permanente, labores mínimas de mantenimiento y conservación preventiva, producción intelectual, editorial y contenidos digitales de los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación. Se realizaron las siguientes actividades bajo la coordinación de la Licda. Christa Schieber de Lavarreda, Coordinadora Técnica Científica del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj.

1. Se obtuvieron datos generales de los trabajos exploratorios que se han realizado desde que se inició el Programa permanente de estudio de patrones de asentamiento y potenciales zonas de cultivos en las afueras del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj, dentro del sitio arqueológico Tak'alik Ab'aj y áreas periféricas.

2. Se actualizó la base de datos de obsidiana, con el objetivo de plasmar en graficas las tendencias en los diferentes materiales y fuentes que se han registrados en Tak'alik Ab'aj.
3. Publicación de información en la página Facebook del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj.
4. Se apoyó en la edición en los jpgs de los temas del Programa del Fascículo IX: "Noticias de Tak'alik Ab'aj (Parte II)" de los trabajos de los Programas Permanentes de mantenimiento, vigilancia, atención al público, investigación, conservación y restauración del Patrimonio Cultural y Natural del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj, mismos que servirán de apoyo en el programa "Tak'alik Ab'aj un pedacito contigo todos los días".
5. Se apoyó en la edición de micro video de los trabajos de vigilancia que están dentro del Programa del Fascículo IX: "Noticias de Tak'alik Ab'aj (Parte II)", mismos que servirán de apoyo en el programa "Tak'alik Ab'aj un pedacito contigo todos los días".
6. Se apoyó en la revisión de los textos del Programa del Fascículo IX: "Noticias de Tak'alik Ab'aj (Parte II)" de los trabajos de los Programas Permanentes de mantenimiento, vigilancia, atención al público, investigación, conservación y restauración del Patrimonio Cultural y Natural del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj, mismos que servirán de apoyo en el programa "Tak'alik Ab'aj un pedacito contigo todos los días".
7. Reunión vía zoom con el equipo Técnico del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj, para tratar asuntos referentes al trabajo.
8. Revisión del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas.
9. Revisión del Reglamento para visitas nocturnas del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj, propuesto por el equipo técnico de Tak'alik Ab'aj.
10. Revisión de la propuesta BASES ELABORACIÓN CONSULTORÍA DE SOCIALIZACIÓN NOMINACIÓN UNESCO PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL TAK'ALIK AB'AJ de actualización del TDR para la socialización, realizado por Oswaldo López perteneciente al Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj.
11. Participación vía zoom al I Foro Nacional: Destinos Seguros para el desarrollo del Turismo en la "nueva normalidad" Organizado por La Cámara de Turismo de Guatemala

(Camtur), La Asociación de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM), Departamento de Turismo Sostenible de la Universidad del Valle de Guatemala y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

### **Resultados**

1. Estos datos sumados a los recuperados años atrás nos indican claramente y nos confirman la hipótesis que al sur del Grupo Central de Tak'alik Ab'aj fueron utilizadas para el cultivo de maíz probablemente también cacao, entre otros, donde es notoria la ausencia de basureros, así como una frecuencia de cerámica baja y, muy particularmente, la baja frecuencia de obsidiana. Las excavaciones se concentraron en su totalidad en una hondonada cerca del Grupo Sur. La evidencia arqueológica y estratigráfica nos dice que los antiguos habitantes de Tak'alik Ab'aj hacen uso del área a partir del Clásico Temprano (150 - 500 d.C.) hasta el Clásico Tardío (500-900 d.C.).

2. Se han analizado 1136 artefactos de obsidiana. El estudio hasta el momento nos indica que la industria más utilizada en Tak'alik Ab'aj es la de la navaja prismática (Ver gráfica 1), y que la fuente empleada por excelencia sigue siendo la que viene de El Chayal (Ver gráfica 2).

3. Se Continuó publicando información del programa "Tak'alik Ab'aj un pedacito contigo todos los días" a la página de Facebook del Parque Arqueológico Tak'alik Ab'aj (ver imagen 1).

4. Se Editaron 16 jpps (en Photoshop) de los temas del Programa del Fascículo IX: "Noticias de Tak'alik Ab'aj (Parte II)" de los trabajos de los Programas Permanentes de mantenimiento, investigación, conservación y restauración del Patrimonio Cultural y Natural del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj (ver imagen 2)„ mismos que servirán de apoyo en el programa "Tak'alik Ab'aj un pedacito contigo todos los días, siendo estos los siguientes:

- *Historias y experiencias de los talleres interactivos de Tak'alik Ab'aj con la juventud Retalteca en el Museo de Arqueología y Etnología Horacio Alejos León.*
- *Cómo se hace una excavación arqueológica en Tak'alik Ab'aj y qué se hace cuando se encuentra algo.*
- *Sabía usted que el centro del Mundo de Tak'alik Ab'aj (Omblijo "Mux") se puede restaurar.*

- *A golpe dado no hay quite. La restauración del "Puño de Piedra".*
- *De la tierra al papel y luego a la pantalla. La evolución de un dibujo en el laboratorio.*
- *Porqué los antiguos habitantes de Tak'alik Ab'aj escogían motivos de animales para sus figurillas e instrumentos musicales.*
- *"El Rancho del Rey".*
- *Vamos a aprender cómo se hace un rancho aún hoy en día.*
- *Los basureros de Tak'alik Ab'aj tienen mucho que contar.*
- *Cómo se cuidan los milenarios monumentos esculpidos de piedra en Tak'alik Ab'aj.*
- *Quieren aprender cómo se hace de una escultura "dos". Replicando las esculturas de Tak'alik Ab'aj.*
- *La arqueología del paisaje en las maquetas de Tak'alik Ab'aj.*
- *La aventura de la liberación del "Tepezcuintle".*
- *La aventura de la liberación del "Puerco Espín".*
- *¿Había en Tak'alik Ab'aj una Droguería?*
- *Desempolvando el pasado, El Archivo de Tak'alik Ab'aj.*

5. Edición de 6 micros videos (ver imagen 3) de los trabajos de vigilancia y atención al público que están dentro del Programa del Fascículo IX: "Noticias de Tak'alik Ab'aj (Parte II)", mismos que servirán de apoyo en el programa "Tak'alik Ab'aj un pedacito contigo todos los días", siendo estos los siguientes:

- *Sección "Vamos por los Senderos de Tak'alik Ab'aj" - Charla Introductoria.*
- *"Nin Ja" La Casa Grande y El Canal "David".*
- *Testigos en piedra de la historia de la Astronomía de Tak'alik Ab'aj.*
- *Museo Ancestral al Aire al Libre de Tak'alik Ab'aj.*
- *Porque el Mercado y el baño de vapor "Chuj" están junto.*
- *"El Rancho de las Esculturas" de Tak'alik Ab'aj.*

6. Se revisaron 5 de los textos (ver imagen 4) del Programa del Fascículo IX: "Noticias de Tak'alik Ab'aj (Parte II)" de los trabajos de los Programas Permanentes de mantenimiento, vigilancia, atención al público, investigación, conservación y restauración del Patrimonio Cultural y Natural del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj, mismos que servirán de apoyo en el programa "Tak'alik Ab'aj un pedacito contigo todos los días".

7. Se realizó una reunión vía Zoom con los compañeros técnicos Víctor Flores, Miguel Medina y Aldo Aleman para definir los trabajos prioritarios que se realizaran en lo que resta del año, siendo estos: Propuesta TA Operación Luciémaga - Programa Astronomía y Patrimonio, Programa TA un pedacito contigo todos los días, Revisión Plan de Manejo 2016-2020 (Hoja de ruta), Actualización inventario: obsidiana, bandejas ceremoniales, basureros (carpeta Tablas e Inventarios anexos a Dossier), Revisión Dossier TA Unesco 2014 con observaciones (Hoja de ruta), Apoyo definición zona de amortiguamiento con experto Unesco (Hoja de ruta), Revisión de inventarios, monitoreos y demás formatos para Plan de Manejo 2021-2025, se pueden tomar de Sello Q Verde (Hoja de ruta), Informes finales, Informes mensuales, Calendario 2021 (Oswaldo López ya inició edición), Estudio obsidiana, Documentación final de excavaciones.

8. Se realizaron las últimas correcciones y observaciones al Reglamento de Investigaciones Arqueológicas con la ayuda de Víctor Flores (vía teléfono celular). Es de mencionar que las correcciones y observaciones en dicho reglamento fueron realizadas por personal del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj (investigación, restauración, edición y documentación), así quedaron los cometarios finales en amarillos:

Observaciones resaltadas en amarillo

#### Capítulo I

Artículo 3: Después de palabra CTA falta el punto.

Artículo 4: En la segunda línea cambiar la palabra entiendo por "entiende".

Artículo 4, Los numerales 4 y 5 no concuerdan con artículo.

Artículo 5, numeral 1, inciso a. Por motivos de conservación no debe permitirse, la realización de trincheras partiendo los edificios de extremo a extremo. No debe romperse muros y escalinatas que se encuentren en buen estado. Cuya intención sea el hallazgo de entierros y ofrendas especiales, con fines publicitarios para la obtención de fondos de los financistas de los proyectos.

Artículo 5, numeral 1, inciso f: Recomendable agregar un reglamento interno para cada proyecto sobre el uso de aeronaves no tripuladas (drones).

#### Capítulo II

Artículo 7: Agregar Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 ( <http://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2013/07/GUA-Decreto-4-89-Ley-Areas-Protegidas1.pdf> ) y la Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto No. 26-9 ( <http://mcd.gob.gt/wp->

Artículo 9: Aplica el Artículo 87 de la constitución, donde indica que en el caso de académicos extranjeros estos deben incorporarse para poder ejercer profesionalmente en el país, en este caso a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Capítulo III**

Artículo 20: Cambiar palabra presentarse por presentar.

### **Capítulo IV**

Artículo 24, incisos e, f y g: indicar si padece de alguna enfermedad crónica o si recibe algún tipo de tratamiento médico, para evaluar la situación evitando que la persona corra riesgo en campo y sea contraproducente para el proyecto (esto es muy importante).

Artículo 26: Sustituir la palabra trabajos por "trabajadores" y resaltar que deben de ser guatemaltecos.

### **Capítulo V**

Artículo 30: Tomar en cuenta, lo siguiente: El salario de los Codirectores nacionales, por las responsabilidades que asumen ante la Institución, debe ser igual en dólares o su equivalente en quetzales al director del proyecto.

Artículo 30, numeral 2: Colocar la palabra "social" luego de previsión.

Artículo 30, numeral 5: nombrar un responsable del laboratorio, con el objetivo de que las piezas arqueológicas tengan más seguridad y no sufrir pérdidas "inexplicables" de las mismas.

Se debería tomar en cuenta los antecedentes de las personas que solicitan trabajar en los proyectos, o desean estudiar a fondo las piezas arqueológicas para evitar futuras perdidas.

### **Capítulo VI**

Artículo 32: sustituir la palabra el por "la" en la frase "redactado por el delegación"

### **Capítulo VII**

Cambiar el número del último Artículo 45, corresponde al "49".

Capítulo 9 en números romanos (IX)

Artículo 54, numeral 1, 5 y 8:

Numeral 1: No todos los materiales se pueden lavar (solo lavar en caso sea necesario). Mejor utilizar la palabra "limpiar", debido a que lavar es muy general.

Numeral 5: Entrega de dibujos en digital y físicos. ¿la resolución 300 dpi será la más conveniente?, también se podría especificar qué tipo de dibujo de las piezas sería:

- Original a lápiz en papel milimetrado y/o en calco con la técnica del punteado a tinta negra y con su respectiva escala.

Numeral 8: Cambiar la palabra carro por "vehículo o transporte".

Artículo 55: Sustituir la palabra el por "la", en frase "por el de Dirección General"

## Capítulo X

Colocar en números romanos.

## Capítulo XIV

El capítulo numerado como XIV en realidad es el Capítulo XIII y corregir la palabra disposiciones.

Artículo 79: Sustituir la palabra laos por "los".

Artículo 80 está repetida la frase, Deberá ser cursada al DEMOPRE. Importante lo de los créditos. Esto va en los Derechos de imagen.

9. Con Víctor Flores (vía teléfono celular) se reestructuro, reedito y se implementaron más puntos al Reglamento para visitas nocturnas del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj propuesto por el equipo técnico de Tak'alik Ab'aj (ver imagen 5), mismo que será utilizado cuando el programa de visitas nocturnas entre en vigencia, quedando así:

### **Reglamento para visitas nocturnas Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj**

Nuestro objetivo es garantizar la seguridad del patrimonio cultural y natural en Tak'alik Ab'aj, cada visitante debe respetar las normas señalizadas dentro del recorrido y las indicaciones dadas por los guías. Obligatoriamente los guías deberán indicar antes del ingreso al parque, el reglamento interno nocturno a los visitantes.

#### **Recomendaciones y provisiones:**

- Están determinadamente prohibido el ingreso de armas y de fuego.
- El ingreso de niños estará permito de 12 años en adelante.
- Prohibido el ingreso de otras especies animales o mascotas dentro del parque.
- No se permite la permanencia de personas o pilotos en el interior de los vehículos y áreas del parqueo, por seguridad propia y la del parque.
- No se permite el consumo de alimentos dentro del recorrido, solamente **BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS**.

- Toda la basura generada por los visitantes deberá ser recolectada por ellos mismos sin dejar rastro en el interior del parque (su basura se debe de ir con ellos).
- Los visitantes no tienen permitido crear fuego o fumar en las instalaciones del parque o sus periferias.
- No está permitido hacer cualquier inscripción, señal o dibujo en los árboles, estructuras, esculturas e instalaciones del parque. De ser así será sancionado conforme a la ley.
- Es fundamental respetar el silencio de la naturaleza, queda terminalmente prohibido: hablar en tono alto y el uso de teléfono celular durante el recorrido, uso de silbatos, megáfonos, bocinas, reproductores de música, amas de fuego y pirotecnia.
- Cualquier actividad que altere la quietud y tranquilidad dentro del parque, o comportamiento considerado peligroso para otras personas, será inmediatamente reportado al encargado del grupo y se procederá a retirarle de las instalaciones.
- Respetar la flora y fauna, nadie debe sustraer o cortar la vegetación y frutos dentro del parque. No se debe alimentar o molestar a las especies animales y sus crías. No está permitido dañar huevos o larvas que se encuentren dentro del recorrido.
- Cualquier evidencia o vestigio arqueológico encontrado durante el recorrido no debe de ser sustraído del parque, la recolección de tuestos, obsidiana o herramientas líticas queda totalmente prohibida a los visitantes.
- No utilizar otro tipo de linternas que no sean las recomendadas por el reglamento interno del parque, cualquier emisión de luz deslumbrante no autorizada, altera la tranquilidad de la noche.

Por su propia seguridad, toda persona que ingrese al Parque deberá acatar las normas que se mencionan con anterioridad, de no cumplirlas se le solicitara retirarse.

NOTA: Tomar en cuenta que nos pueden visitar personas en sillas de ruedas, tener una alternativa a este tipo de visitante.

10. Se revisó y se corrigió con Víctor Flores (vía teléfono celular) la propuesta BASES ELABORACIÓN CONSULTORÍA DE SOCIALIZACIÓN NOMINACIÓN UNESCO PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL TAK'ALIK AB'AJ de actualización del TDR para la socialización, realizado por Oswaldo López perteneciente al Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj (ver imagen 6). A continuación como se fueron dando las correcciones y comentarios:

#### BASES ELABORACIÓN CONSULTORÍA DE SOCIALIZACIÓN NOMINACIÓN UNESCO PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL TAK'ALIK AB'AJ

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. El proceso de Socialización debe estar ajustado a los lineamientos operativos de la Convención de Patrimonio Mundial (WHC) para la Nominación del Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj para ser incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO (<https://whc.unesco.org/en/guidelines> - The Operational

*Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention (WHC.19/01 10 July 2019).*

2. Presentación al (¿se refiere a todo el personal o solamente a los involucrados dentro del proceso?) parque Tak'alik Ab'aj de la Metodología a utilizarse de la para su Socialización de Nominación del Parque Tak'alik Ab'aj para y ser incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO ante actores clave.
  3. Presentación del Cronograma de las actividades planificadas de la Socialización
  4. Selección en conjunto con el parque (especificar si esto es con todo el personal o solo con involucrados) Tak'alik Ab'aj de los actores clave a los cuales ira orientada la Socialización: comunidades, propietarios adyacentes al parque, autoridades locales y regionales, (valdría la pena incluir, universidades, medios de comunicación, dueños de hoteles y transportes en Retalhuleu) que estén relacionadas con la existencia y manejo del parque, en especial con los actores locales: pueblos mayas, guías espirituales, COCODES, COMUDE, municipalidad, organizaciones particulares, ONG's, entre otros.
  5. Revisión en conjunto con el parque Tak'alik Ab'aj de la información a socializar a los actores clave y definición del método de consulta.
  6. Descripción del desarrollo y contenido de las actividades de socialización.
  7. Planteamiento del texto de los acuerdos de apoyo que los diferentes actores clave podrían comprometerse a dar presentar en el proceso y mantenimiento de la nominación de Tak'alik Ab'aj, tomando en cuenta las bases legales para tal efecto y directrices operacionales de UNESCO.
11. Se participó vía Zoom (ver imagen 7) al I Foro Nacional: Destinos Seguros para el desarrollo del Turismo en la "nueva normalidad" Organizado por La Cámara de Turismo de Guatemala (Camtur), La Asociación de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM), Departamento de Turismo Sostenible de la Universidad del Valle de Guatemala y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). De esta participación se realizó el siguiente resumen en conjunto con Víctor Flores (Vía teléfono celular):

**Resumen I Foro Nacional DESTINOS SEGUROS para el desarrollo del turismo en la nueva normalidad.**

Organizado por:

La Cámara de Turismo de Guatemala (Camtur), La Asociación de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM), Departamento de Turismo Sostenible de la Universidad del Valle de Guatemala y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

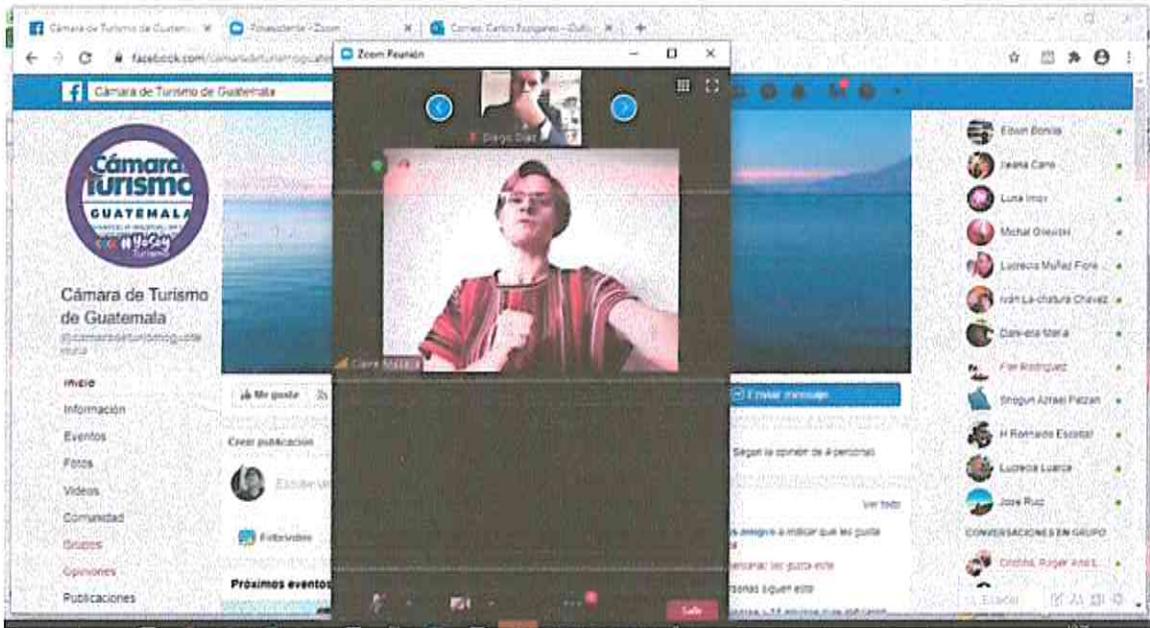


Imagen 7. Participación vía Zoom al I Foro Nacional: Destinos Seguros para el desarrollo del Turismo en la "nueva normalidad"

Licda. Christa Ilse Schieber de Iavarreda  
Coordinadora Técnica Científica  
Parque Arqueológico Nacional  
Takalik Abaj

Vo. Bo. **Miguel Orrego Corzo**  
JEFE ADMINISTRATIVO  
PARQUE ARQUEOLÓGICO TAKALIK ABAJ

**Carlos Alberto Espigares Luarca**